

**MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA EL  
AÑO 2024**

De conformidad con lo establecido en el art. 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al Presupuesto habrá que unirse una memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente con relación al vigente.

En cumplimiento de este mandato se elabora la presente memoria que tiene como criterio prioritario garantizar el equilibrio presupuestario basado en previsiones de Gastos e Ingresos realizadas con criterios realistas.

**OBJETIVOS:**

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas por la normativa de régimen local y por la Ley 5/2016, de 19 de Julio del Deporte en Andalucía, así como los objetivos generales y estratégicos de la política deportiva municipal, se plantea en la siguiente propuesta de presupuestos los siguientes objetivos generales:

- a) Continuar con las ayudas económicas a los clubes deportivos locales y deportistas egabrenses.
- b) Mantener las instalaciones deportivas en unas condiciones óptimas de uso para una práctica deportiva segura a través de diversos trabajos de mantenimiento y conservación de las mismas.
- c) Dar continuidad a los horarios de los programas deportivos que el P.M.D. desarrolla en la Ciudad Deportiva (clases colectivas, sala musculación, gimnasia para la tercera edad y juegos escolares)
- d) Organizar ligas locales dirigidas a todos los sectores de población, con especial atención a promover la participación de los menores de nuestra localidad.
- e) Apoyar los diversos eventos deportivos que se desarrollen en nuestra localidad y cuya finalidad sea la promoción deportiva en la ciudadanía, así como, mejorar y consolidar hábitos de vida saludables.

A continuación se ofrece una explicación de las principales modificaciones que presenta la propuesta de Presupuesto en relación con el Presupuesto vigente.

Avda. Andalucía nº 28, C.P. 14940, Cabra, Córdoba. Tlfno: 957520674  
Email: [deportes@cabra.es](mailto:deportes@cabra.es); [www.deportecabra.es](http://www.deportecabra.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**4E23 8046 AA58 5E75 9EBA**



4E238046AA585E759EBA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por PTE. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES PRIEGO CHACON FERNANDO el 12-12-2023

## **ESTADO DE INGRESOS**

### **Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.**

Se tiene previsto que este capítulo aumente un **17,24 % (+15.000,00 €)** con respecto al ejercicio anterior, vista la evolución del ejercicio 2023.

Es nuestro objetivo, establecer una mejora en la participación de nuestros programas deportivos y reservas de instalaciones.

### **Capítulo 4. Transferencias corrientes.**

Se produce un incremento en cuanto a la aportación del Ayuntamiento de Cabra de **+ 11.374,40 €**, lo que supone un **1,78%** de subida

### **Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales.**

Se intuye un ingreso de 500,00 € anuales.

### **Capítulo 7. Transferencias de capital.**

No existe constancia de que se vayan a producir transferencias de esta naturaleza en el ejercicio 2023.

## **ESTADOS DE GASTOS.**

### **Capítulo 1. Gastos de personal.**

El incremento de este capítulo está provocado por la subida salarial conforme a lo establecido en la LPGE y el ajuste de los trienios del personal.

### **Capítulo 2. Gastos en Bienes Corrientes y servicios.**

Este capítulo se incrementa un **7,68 %** con respecto al ejercicio anterior. La referida subida está motivada principalmente por el aumento de la aplicación presupuestaria 3410.227.10 PRESTACIÓN SERVICIOS DEPORTIVOS (contratación de monitores para los diversos programas deportivos), creciendo la misma un 22,18% como consecuencia de los programas deportivos locales y federados los fines de semana.

El resto de partidas se mantienen prácticamente igual.

Avda. Andalucía nº 28, C.P. 14940, Cabra, Córdoba. Tfno: 957520674  
Email: [deportes@cabra.es](mailto:deportes@cabra.es); [www.deportecabra.es](http://www.deportecabra.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**4E23 8046 AA58 5E75 9EBA**



4E238046AA585E759EBA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por PTE. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES PRIEGO CHACON FERNANDO el 12-12-2023

### Capítulo 3. Gastos Financieros

Se mantiene la misma cantidad asignada en el 2023, un total de 2.000,00 € que servirán para sufragar los gastos financieros establecidos por la contratación del Patronato para el pago de los servicios deportivos por TPV (pago por tarjeta de crédito) y las comisiones bancarias por mantenimiento de cuentas corrientes.

### Capítulo 4. Transferencias corrientes

Se mantienen las mismas cantidades destinadas al apoyo económico de los clubes deportivos y deportistas egabrenses, en concreto:

- Subvenciones a los clubes deportivos un total de 48.000,00 €
- Becas a deportistas egabrenses un total de 4.000,00 €

Con independencia de las subvenciones anteriores, se incluyen las siguientes subvenciones nominativas con el objeto de financiar unos determinados gastos extraordinarios a través de convenios de colaboración, de los siguientes clubes:

CLUB	FINALIDAD SUBVENCIÓN	IMPORTE €
PEÑA CICLISTA EGABRENSE	Equipaciones y ropa deportiva equipo junior	3.000,00
C.D. CABRA FÚTBOL SALA	Equipaciones y ropa deportiva equipo senior femenino	3.000,00
C.D. EGABRENSE	Celebración aniversario	10.000,00

### Capítulo 5. Otros gastos diversos (fondo de contingencia)

Se establece la cantidad de 11.000,00 € para sufragar las posibles subidas salariales del personal del P.M.D., según establezca el Estado para el próximo ejercicio 2024.

Avda. Andalucía nº 28, C.P. 14940, Cabra, Córdoba. Tlfno: 957520674  
Email: [deportes@cabra.es](mailto:deportes@cabra.es); [www.deportecabra.es](http://www.deportecabra.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**4E23 8046 AA58 5E75 9EBA**



4E238046AA585E759EBA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por PTE. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES PRIEGO CHACON FERNANDO el 12-12-2023

## Capítulo 6. Inversiones reales

Con el objeto de la contención del gasto y ajuste presupuestario para este ejercicio, se hace necesario para este ejercicio contener las inversiones del Patronato de Deportes. En concreto el importe total de las inversiones es de 4.000,00 €, distribuidas en las siguientes partidas:

3420.625.00 MOBILIARIO Y ENSERES: **1.200,00 €** (aparcamientos de bicicletas y patinetes)

3420.623.00 INSTALACIONES DEPORTIVAS-MAQUINARIA: **2.000,00 €** (maquinaria para sala musculación de Ciudad Deportiva)

3400.626.00 EQUIPOS INFORMÁTICOS: **800,00 €** (pc/portátil)

Como resumen final, significar que el presupuesto para el ejercicio 2024 se incrementa en la cantidad de **26.874,40 €**, siendo el importe total de **752.509,52 €** tanto en su estado de gastos como de ingresos, suponiendo un incremento de **3,70%**

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

(Documento firmado y fechado electrónicamente)

Avda. Andalucía nº 28, C.P. 14940, Cabra, Córdoba. Tlfno: 957520674  
Email: [deportes@cabra.es](mailto:deportes@cabra.es); [www.deportecabra.es](http://www.deportecabra.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**4E23 8046 AA58 5E75 9EBA**



4E238046AA585E759EBA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por PTE. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES PRIEGO CHACON FERNANDO el 12-12-2023